

CONVENIOS

Bonificación directa (Imed)

BONIFICACION DIRECTA - SISTEMA IMED

Para nuestros Socios y sus beneficiarios, Sermecap tiene convenios preferenciales a los cuales pueden acceder en forma rápida y oportuna con venta Bono Imed sin copagar en el prestador y con bonificación en línea de Sermecap.

En estos prestadores se puede utilizar además los vales Sermecap para pagar los copagos y también las prestaciones sin convenio.



Que prestaciones se pueden obtener por sistema Imed con Bonificación directa de Sermecap?

Consultas médicas, exámenes de laboratorio, scanner, resonancia nuclear magnética, ecotomografías, kinesiología, pap, exámenes de cardiología, oftalmología, otorrinolaringología, urología.

Convenio Centro Salud Inmunomedica

CONVENIO INMUNOMEDICA



Inmunomedica nos ofrece descuentos en los copagos antes de la bonificación de Sermecap, por tanto, esto disminuye el copago final que debe pagar el socio.

| Aporte complementario | Unidad |
|-----------------------|----------------------|
| 20 % | Laboratorio Clínico |
| 10 % | Resonancia Magnética |
| 20 % | Rayos |
| 20 % | Mamografía |
| 10 % | Scanner |
| 20 % | Electrocardiograma |

Otros Prestadores Preferentes

CARDIMED:



Centro especializado en cardiología, nos ofrece una atención preferencial a nuestros socios para la agenda de sus exámenes y consultas médicas.

www.cardimed.cl – Debe mencionar que es Socio Sermecap

NOVOVISION:



Centro especializado en oftalmología, nos ofrece descuento y agendamiento con atención preferencial a nuestros socios para sus exámenes y consultas médicas.

- Exámenes no codificados (particulares) podrán acceder a un descuento del 30% del valor del examen (uso clínico interno Pre-operatorio)
- Descuento en Lente Intraocular valor lista
- 10% Descuento (excluye PAD Fonasa lente básico)

Agendamiento exclusivo : Johana Fuentes – mail jfuentes@novovision.cl fono 41 2206212

Convenio Hospitalario



En CLINICA ANDES SALUD (ex Clínica Universitaria) tenemos para los Socios Sermecap un convenio de Descuento en los **copagos de los días cama y derechos de pabellón**, por lo tanto; el copago final de la cuenta disminuye.

Hospitalario:

- **Descuento copago días cama y derecho pabellón FONASA: 15%**
- **Descuento copago días cama y derecho pabellón ISAPRES : 10%**

Convenio Dental y Centros Radiológicos Dentales

Sermecap tiene convenio vía la modalidad de atención con Presupuesto Dental con los Dentistas y Centros Dentales de Concepción y comunas cercanas que acepten este medio de pago.

En Clínica Dental Andes Salud Concepción, la atención es directa contando con una Dentista Contralor en la misma Clínica para visación al inicio y término del tratamiento.

Radiografías Dentales: Hay convenios con centros radiológicos para Radiografías Dentales pagando con el Vale de Atención Sermecap, se genera el cobro directo a Sermecap, se bonifica de acuerdo a la Tabla.

Los centros radiológicos en convenio son:

Radiodent : Anibal Pinto N° 199 esquina Cochrane – fono 41-2224476 Concepción

Imac Ltda : Tucapel N° 564 Fono 41-2221608 – Castellón N° 183 Fono 2921748

Ceroc: Cochrane N° 635 Of., 405 Torre B – fono 41-2740290 Concepción

Convenio Farmacia



Cruz Verde

Sermecap tiene convenio con Farmacias Cruz Verde. El socio puede pagar con el **Recetario** sus recetas médicas, se aplica convenio directamente.



En la Liga Chilena contra la Epilepsia, hay convenio para la compra de medicamentos previa presentación de la receta médica en Sermecap para su visación.

Convenio Opticas

Sermecap tiene convenio vía la modalidad de pago con **Vale Optico** en las siguientes **Opticas: - Schilling - Coalivi – San Martin - Suiza**. El vale debe solicitarse en Sermecap presentando la receta médica previamente a la compra. Posteriormente, se compra el lente en la óptica en convenio de su preferencia y se factura a Sermecap.

ópticas
SCHILLING

Corporación de Ayuda al Limitado Visual
COALIVI

SAN
MARTIN
OPTICAS

ópticas **suiza.**

Convenio URM – Unidad Rescate Móvil



Sermecap tiene convenio con la Atención de Urgencia Móvil Domiciliaria de la Unidad de Rescate Móvil – URM- (41 2911911) en caso de requerir atención de urgencia domiciliaria, la modalidad de pago es con **Vale Atención Sermecap**.